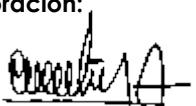


	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 1 de 31

Elaboración:  CAROLINA CABRERA CÓRDOBA Coordinadora Administrativa	Revisión Técnico/Científica:  JUAN MANUEL FUERTES Jefe Administrativo y Financiero	Revisión Calidad:  CRISTIAN JIMÉNEZ QUINTERO Profesional de Calidad y Riesgos	Aprobación:  MAURICIO ENRÍQUEZ VELÁSQUEZ Director Ejecutivo
---	---	---	---



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Versión: 00
		Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 2 de 31

1. OBJETIVO

Establecer las directrices y medidas necesarias para la desactivación segura y eficaz de los residuos biológicos generados en RED MEDICRON IPS, buscando minimizar el riesgo de infecciones para el personal involucrado con su manejo y gestión.

2. ALCANCE

Aplica a todo el personal de servicios generales y personal asistencial encargado de la manipulación y desactivación de residuos biológicos generados en el cada una de las sedes de RED MEDICRON IPS.

3. DEFINICIONES

Agente Biológico. Son todos aquellos organismos vivos y sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo, que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Estos efectos negativos se pueden concretar en procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.

Bioseguridad. Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud.

Desinfección. Es el proceso físico o químico por medio del cual se logra eliminar los microorganismos de formas vegetativas en objetos inanimados, sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas.

Desactivación: Es el método, técnica o proceso utilizado para transformar los residuos Hospitalarios y similares peligrosos, inertizarlos, si es el caso, de manera que se puedan transportar y almacenar, de forma previa a la incineración o envío al relleno sanitario, todo ello con objeto de minimizar el impacto ambiental y en relación con la salud. En todo caso, la desactivación debe asegurar los estándares de desinfección exigidos por los Ministerios de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Salud y Protección Social.

Residuo peligroso: Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Residuos biológicos: Son residuos o desechos que contienen agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales, y se caracterizan por tener contacto



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007 Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025 Página: 3 de 31

con materia orgánica, sangre o fluidos humanos o animales (jeringas, guantes, algodones). Entre ellos tenemos:

- **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósticos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, servilletas, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.
- **Anatomopatológicos:** Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.
- **Cortopunzantes:** Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, citocepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

De animales: Son aquellos residuos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos o de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas. Se incluyen en esta categoría los decomisos no aprovechables generados en las plantas de beneficio.

4. CONDICIONES Y/O POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE OPERACIÓN

4.1 Preparación de solución para desactivación de residuos biológicos en estado sólido

En la tabla 1 se especifica la cantidad de volumen de agua a adicionar a un volumen específico de solución desinfectante de peróxido de hidrógeno al 50%, para una concentración final del 30 %.

Este método de desactivación está destinado al tratamiento de baja eficiencia de residuos biológicos en estado sólido, como los residuos biosanitarios, cortopunzantes, anatomopatológicos y de osteosíntesis, generados en los diferentes procesos asistenciales.

Así mismo, aplica para residuos anatomopatológicos en estado líquido que se recolectan en recipientes individuales y que, por razones de bioseguridad, no pueden mezclarse con otras muestras, como los tubos para toma de sangre o las muestras coprológicas. En estos casos, la solución desinfectante debe aplicarse únicamente sobre la parte externa del recipiente.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Código: IN-GAD-007 Versión: 00
		Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025 Página: 4 de 31

Tabla 1. Preparación de solución de peróxido de hidrogeno al 30%

Volumen solución a preparar (ml)	Volumen peróxido al 50% (ml)	Volumen agua a adicionar (ml)
100	60	40
200	120	80
400	240	160
500	300	200
600	360	240
800	480	320
1000	600	400

ara preparar volúmenes diferentes a los reportados en la tabla 1 aplique la siguiente ecuación:

$$C_1 \cdot V_1 = C_2 \cdot V_2$$

Por lo tanto, $V_1 = C_2 \cdot V_2 / C_1$

Donde,

C1: Concentración solución madre.

V1: Volumen requerido de solución madre.

C2: Concentración solución a preparar.

V2: Volumen final solución a preparar.

Ejemplo: Se requiere preparar 1litro de solución de peróxido de hidrógeno al 30%, a partir de una solución madre de peróxido de hidrogeno al 50%, para lo cual es necesario conocer el volumen de solución madre y de agua requeridos para preparar ese litro de solución.

Siga las siguientes indicaciones:

Identifique los datos:

C1: 50%

V1: variable desconocida

C2: 30%

V2: 1Litro



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 5 de 31

Usamos la ecuación y despejamos la variable desconocida:

$$V1 = C2 * V2 / C1$$

Reemplazamos los datos:

$$V1 = (30\% * 1L) / 50\% = 0.6 \text{ L} = 600 \text{ ml}$$

Finalmente se conoce que para preparar un litro de solución de peróxido de hidrógeno al 30% se requiere 600 ml de solución madre al 50% y 400 ml de agua.

Medidas de Seguridad

Utilizar siempre los elementos de protección personal durante la manipulación y desactivación de residuos biológicos con peróxido de hidrógeno, ya que este puede provocar quemaduras en la piel, ser irritante y nocivo si se inhala.

Asegurarse de que el área de trabajo esté bien ventilada para evitar la acumulación de vapores de peróxido de hidrógeno.

Mantener siempre etiquetado el recipiente de la solución de peróxido de hidrógeno.

Tener en cuenta las condiciones de seguridad para el manejo y almacenamiento informados en la ficha de seguridad del peróxido de hidrógeno. La cual se presenta en el anexo 1 de este documento.

4.2 Preparación de solución para desactivación de residuos biológicos en estado líquido

En la Tabla 2 se detalla la cantidad de solución de cloro orgánico a preparar, así como las proporciones necesarias para su correcta preparación, con el fin de ser adicionada a un volumen específico de residuos biológicos en estado líquido.

Este método de desactivación está indicado exclusivamente para los servicios de laboratorio clínico que procesan muestras biológicas como sangre, orina y otros fluidos corporales que se recolecten en cantidades significativas o que permitan su recolección conjunta. Asimismo, aplica en servicios donde se realizan procedimientos quirúrgicos que permiten la recolección de dichos fluidos, como en salas de partos y quirófanos.

Tabla 2. Preparación de solución de cloro orgánico



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025

Volumen residuos líquidos a desactivar (L)	Concentración solución de cloro orgánico (ppm)	Volumen agua (ml)	Cantidad de pastillas de cloro orgánico de 1000 ppm (und)
5	4000	250	1
10	4000	500	2
20	1000	1000	1

Para preparar volúmenes diferentes a los reportados en la tabla 2 aplique la ecuación descrita con anterioridad. Tenga en cuenta que las pastillas de cloro orgánico no deben fraccionarse o partirse por ningún motivo ya que se pierde exactitud en la concentración de la solución a preparar.

Medidas de Seguridad

Utilizar siempre los elementos de protección personal durante la manipulación y desactivación de residuos biológicos con cloro orgánico, ya que este puede provocar irritación y ser nocivo si se inhala.

Asegurarse de que el área de trabajo esté ventilada y mantener el producto alejado de fuentes de calor o ignición.

Mantener siempre etiquetado el recipiente de la solución de cloro orgánico.

Tener en cuenta las condiciones de seguridad para el manejo y almacenamiento informados en la ficha de seguridad del cloro orgánico. La cual se presenta en el anexo 2 de este documento.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La desactivación de los residuos peligrosos de riesgo biológico se realiza con el fin de neutralizar o desactivar las características infecciosas de estos residuos, mediante la aplicación de técnicas de desactivación de baja eficiencia, y así garantizar una manipulación segura para el personal involucrado en su gestión.

5.1. Desactivación de Residuos Biosanitarios:

La desactivación de residuos biosanitarios se realiza durante la ruta de recolección de residuos peligrosos. El personal rociará peróxido de hidrógeno al 30% dentro de las bolsas de residuos biosanitarios.



PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
1	Uso de los EPP	Colocarse todos los elementos de protección personal.		
2	Preparación de solución de peróxido de hidrógeno al 30%.	Preparar la cantidad necesaria de solución de peróxido de hidrógeno según las indicaciones de la tabla 1, en un recipiente plástico con dosificador de spray.		
3	Aspersión de peróxido de hidrógeno en bolsas de residuos biosanitarios.	Aplicar (5-10) aspersiones o pufs de peróxido de hidrógeno a la bolsa con residuos antes de amarrarla y retirarla del recipiente. Dejar actuar durante 20 minutos antes de realizar la recolección.	Personal de servicios generales	No aplica
4	Retiro de bolsa de residuos biosanitarios.	Cierre la bolsa realizando un nudo apretado, retírela y depositela en el contenedor rodante de transporte de residuos y llévela hacia el cuarto de almacenamiento.		
5	Colocación de la nueva bolsa.	Coloque la nueva bolsa en el recipiente correspondiente y realice tres (3) aspersiones de peróxido de hidrógeno y cierre la tapa del recipiente.		
6	Limpieza y desinfección de EPP.	Al terminar el procedimiento límpie y desinfecte los elementos de protección personal.		



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Versión: 00
		Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 8 de 31

5.2. Desactivación de Residuos Cortopunzantes:

La desactivación de los residuos cortopunzantes se realiza cuando el recipiente destinado para el almacenamiento de estos residuos alcanza las ¾ partes de su capacidad o cumple un mes de su uso; en ese momento el personal asistencial deberá realizar la desactivación de los residuos, y posteriormente entregar el contenedor debidamente rotulado y sellado al personal de servicios generales quien se encargará de su traslado al cuarto de almacenamiento de residuos.

Es de señalar que la desactivación no se debe realizar en los guardianes que contengan ampollas ya que éstas contiene trazas de medicamentos y no han estado en contacto directo con el paciente y sus fluidos corporales.

PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
1	Usar los EPP.	Colocarse todos los elementos de protección personal.		
2	Preparar la solución de peróxido de hidrógeno al 30%.	Preparar la cantidad necesaria de solución de peróxido de hidrógeno según las indicaciones de la tabla 1, en un recipiente plástico.		
3	Aspersión de peróxido hidrogeno a residuos cortopunzantes.	Rociar con peróxido de hidrógeno por dentro y fuera del guardián, garantizando una buena aspersión en toda la superficie y contenido del guardián y dejar actuar por un mínimo de 20 minutos para asegurar la desactivación completa.	Personal asistencial	Formato de control de manejo de guardianes (FR-GAD-031)
4	Sellado y rotulado de guardián.	Sellar y rotular el recipiente indicando la fecha de cierre y los demás datos solicitados en el rotulo del recipiente. El sellado debe realizarse pegando cinta o esparadrapo alrededor de la tapa y en forma de cruz.		



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007 Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025 Página: 9 de 31

5	Entrega recipiente guardián.	Entregar el guardián al personal de servicios generales para su correspondiente traslado al cuarto de almacenamiento de residuos.		
6	Limpieza desinfección EPP.	Al terminar el procedimiento deseche o limpíe y desinfecte los elementos de protección personal, según corresponda.		

Para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento riguroso del proceso de desactivación de residuos cortopunzantes, se implementará el diligenciamiento obligatorio del formato de control de manejo de guardianes (FR-GAD-031). Este registro permitirá evidenciar la correcta ejecución del proceso, facilitar el seguimiento por parte del personal responsable y asegurar la verificación posterior en auditorías internas o externas, fortaleciendo así la gestión integral de los residuos biológicos.

5.3. Desactivación de Residuos Anatomopatológicos en estado sólido:

La desactivación de los residuos anatomopatológicos se realiza a través de la preparación de una solución desinfectante con peróxido de hidrógeno al 30%, dejando actuar no menos de 20 minutos, posteriormente se depositan en doble bolsa de color roja, se etiquetan y se almacenan en el refrigerador ubicado en el cuarto de almacenamiento central de residuos, garantizando una temperatura no mayor a 4°C.

PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
1	Usar los EPP.	Colocarse todos los elementos de protección personal.	Personal asistencial.	Formato de control de manejo de residuos anatomopatológicos (FR-GAD-032)
2	Preparar la solución de peróxido de hidrógeno al 30%.	Preparar la cantidad necesaria de solución de peróxido de hidrógeno según las indicaciones de la tabla 1, en un recipiente plástico.		
3	Desactivar los residuos anatomopatológicos.	Rociar los residuos anatomopatológicos con la solución preparada		



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 10 de 31

		anteriormente, garantizando cubrir toda el área del residuo y dejar actuar por un mínimo de 20 minutos para asegurar la desactivación completa.		
4	Empacar residuos	los	Colocar los residuos en doble bolsa roja, realizando un amarre fuerte y rotular indicando institución, fecha, servicio, y tipo de residuo.	
5	Entregar residuos.	los	Entregar los residuos al personal de servicios generales para su correspondiente traslado al congelador ubicado en el cuarto de almacenamiento de residuos.	
6	Limpiar y desinfectar los EPP.	y	Al terminar el procedimiento deseche o limpie y desinfecte los elementos de protección personal, según corresponda.	

Para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento riguroso del proceso de desactivación de residuos anatomopatológicos en estado sólido, se implementará el diligenciamiento obligatorio del formato de control de manejo de residuos anatomico-patológicos (FR-GAD-032).

5.4. Desactivación de Residuos anatomico-patológicos en estado líquido que contengan sangre:

Este tipo de residuos, deben ser recolectados en recipientes plásticos con tapa durante la jornada laboral, y posteriormente ser desactivados con cloro orgánico.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007 Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025 Página: 11 de 31

Para los residuos líquidos que contengan sangre se debe preparar 50 ml de cloro orgánico a una concentración de 4000 ppm por cada litro de residuos líquido y mezclar, dejar actuar por un tiempo de 10 minutos, luego verter por el desagüe.

PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
1	Usar los EPP.	Colocarse todos los elementos de protección personal.		
2	Preparar la solución de cloro orgánico a 4000 ppm	Preparar la cantidad necesaria de solución de cloro orgánico según las indicaciones de la tabla 2 y teniendo en cuenta la proporción (50ml de cloro orgánico/1L residuo líquido), en un recipiente plástico.		
3	Desactivar los residuos líquidos con sangre.	Mezclar los residuos líquidos que contengan sangre con la solución preparada anteriormente, y dejar actuar por un mínimo de 10 minutos para asegurar la desactivación completa.	Personal asistencial.	Formato de manejo de residuos biológicos líquidos (FR-GAD-033)
4	Vertimiento o descarte de residuos	Verter los residuos líquidos por el desagüe de la poceta del cuarto sucio o desagüe indicado para ello según servicio.		
5	Limpiar y desinfectar recipientes de recolección de residuos líquidos.	Limpie y desinfecte los recipientes de recolección con jabón neutro y cloro orgánico.		
6	Limpiar y desinfectar los EPP.	Al terminar el procedimiento deseche o limpie y desinfecte los elementos de protección personal, según corresponda.		



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
	Página: 12 de 31	

5.5. Desactivación de Residuos anatomicopatológicos en estado líquido que contengan orinas:

Este tipo de residuos, deben ser recolectados en recipientes plásticos con tapa durante la jornada laboral, y posteriormente ser desactivados con cloro orgánico.

Para los residuos líquidos que contengan orinas se debe preparar 50 ml de cloro orgánico a una concentración de 1000 ppm por cada litro de residuos líquidos de orina y mezclar, dejar actuar por un tiempo de 10 minutos, luego verter por el desagüe.

PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
1	Usar los EPP.	Colocarse todos los elementos de protección personal.		
2	Preparar la solución de cloro orgánico a 1000 ppm	Preparar la cantidad necesaria de solución de cloro orgánico según las indicaciones de la tabla 2 y teniendo en cuenta la proporción (50ml de cloro orgánico/1L residuo líquido), en un recipiente plástico.		
3	Desactivar los residuos líquidos con orinas.	Mezclar los residuos líquidos que contengan orinas con la solución preparada anteriormente, y dejar actuar por un mínimo de 10 minutos para asegurar la desactivación completa.	Personal asistencial.	Formato de manejo de residuos biológicos líquidos (FR-GAD-033)
4	Vertimiento o descarte de residuos	Verter los residuos líquidos por el desagüe de la poceta del cuarto sucio o desagüe indicado para ello según servicio.		



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007 Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025 Página: 13 de 31

5	Limpieza y desinfección de recipientes de recolección de residuos líquidos.	Limpie y desinfecte los recipientes de recolección con jabón neutro y cloro orgánico.		
6	Limpieza y desinfección de EPP.	Al terminar el procedimiento deseche o limpie y desinfecte los elementos de protección personal, según corresponda.		

Para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento riguroso del proceso de desactivación de residuos biológicos en estado líquido, se implementará el diligenciamiento obligatorio del formato de control de manejo de residuos biológicos líquidos (FR-GAD-033).

5.6. Desactivación de Residuos de osteosíntesis:

Una vez realizado el procedimiento de retiro de material de osteosíntesis del paciente, se debe realizar la desactivación de los residuos de osteosíntesis mediante la aspersión de solución de peróxido de hidrógeno al 30%.

PASO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	DOCUMENTOS RELACIONADOS
1	Uso de los EPP.	Colocarse todos los elementos de protección personal.		
2	Preparación de solución de peróxido de hidrógeno al 30%.	Preparar la cantidad necesaria de solución de peróxido de hidrógeno según las indicaciones de la tabla 1, en un recipiente plástico.		Formato de Registro de Residuos de osteosíntesis para incineración FR-GAD-034
3	Aspersión de peróxido hidrógeno.	Rociar los residuos de osteosíntesis con la solución preparada anteriormente, garantizando cubrir toda el área del residuo y dejar actuar por un mínimo de 20 minutos para asegurar la desactivación completa.	Personal asistencial	



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
Página: 14 de 31		

4	Sellado rotulado	y	Colocar los residuos en bolsa roja, amarrar fuerte y encintar completamente para evitar la rotura de la bolsa, posteriormente rotular indicando institución, fecha, servicio, y tipo de residuo. También puede usar un guardián para ello.		
5	Entrega residuos personal servicios generales	de al de	Entregar los residuos una vez desactivados al personal de servicios generales quien se encargará de llevarlos al área de depósito temporal de residuos para posteriormente entregarlos a la empresa gestora de residuos encargada de su incineración.		
6	Limpieza y desinfección de EPP.	y	Al terminar el procedimiento deseche o limpie y desinfecte los elementos de protección personal, según corresponda.		

Para garantizar la trazabilidad y el cumplimiento riguroso del proceso de desactivación de residuos de osteosíntesis, se implementará el diligenciamiento obligatorio del formato de Registro de Residuos de osteosíntesis para incineración FR-GAD-034.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
	Página: 15 de 31	

7. ANEXOS

ANEXO 1. Ficha de seguridad del peróxido de hidrogeno

PROQUIDENAR S.A.S



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión 2

Fecha de revisión 02/04/2022

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificadores del producto

Nombre del producto: Peróxido de Hidrógeno 50%
Marca: PROQUIDENAR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos Identificados: Blanqueo industrial, tratamiento, reducción de la contaminación y reacciones generales de oxidación.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía: PROQUIDENAR S.A.S
Calle 18 No. 11-51 B/Fátima
Pasto, Nariño

Teléfono: 7201268

1.4. Contacto en caso de emergencia

Teléfono: 7201268

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA (de acuerdo CE 1272/2008)
Líquidos comburentes (Categoría 2)
Toxicidad aguda, oral (Categoría 4)
Toxicidad aguda, inhalación (Categoría 4)
Corrosión cutánea (Categoría 1A)
Lesiones oculares graves (Categoría 1)
Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única (Categoría 3)
Peligro para el medio ambiente acuático - peligro agudo (Categoría 2)

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas



Palabra de advertencia



Peligro



Indicación de peligro

H272: Puede agravar un Incendio; comburente.

H302: Nocivo en caso de Ingestión.

H314: Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.

H332: Nocivo si se Inhalta.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
	Página: 16 de 31	

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

H401: Tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de prudencia

P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.

P260: No respirar humos, gases, nieblas, vapores o aerosoles.

P273: No dispersar en el medio ambiente.

P280: Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P370+P378: En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción.

P501: Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional/ internacional.

2.3. Otros Peligros

Ninguno.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No pertinente (mezcla)

3.2. Mezclas

Descripción de la mezcla

Componente	Concentración
Peróxido de hidrógeno No CAS 7722-84-1	50%

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

GENERALES:

Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la ficha de seguridad.

CONTACTO CON LA PIEL:

Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 15 minutos. No neutralizar ni agregar sustancias distintas del agua. Quite la ropa contaminada y lávela antes de reusar.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
	Página: 17 de 31	

CONTACTO CON LOS OJOS:

Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. Puede ocasionar serios daños a la córnea, conjuntivas y otras partes del ojo.

INGESTION:

NO INDUZCA EL VOMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vomito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación: Nocivo si se inhala. La inhalación de aerosoles puede causar irritación a las membranas mucosas, tos, broncoespasmo reflejo, disnea y edema pulmonar. Puede ocurrir edema de glotis y daño pulmonar.

Contacto con la piel: Provoca irritación severa, dermatitis, quemaduras.

Contacto con los ojos: Causa irritación, conjuntivitis, lacrimación, quemaduras, lesiones oculares irreversibles.

Ingestión: Nocivo por ingestión. La exposición grande puede ser fatal. Provoca quemaduras.

4.3. Indicaciones de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

Nota al médico: Tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un centro de intoxicaciones.

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo químico seco, Espuma resistente al alcohol, Arena o CO₂. Inundar con agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Comburente

El recipiente sometido al calor puede explotar inesperadamente y proyectar fragmentos peligrosos. Puede reaccionar explosivamente con hidrocarburos (combustibles), y encender otros materiales combustibles (madera, papel, aceite, ropa, etc.).

Productos de combustión peligrosos

Desprendimiento de humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Versión: 00
		Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
	Página: 18 de 31	

carbono, óxidos de cloro y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Inunde el área de incendio con agua a distancia. Mueva los contenedores del área de fuego si lo puede hacer sin ningún riesgo. Enfrie los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Para incendio masivo, utilizar los soportes fijos para mangueras o los chiflones reguladores; si esto es imposible, retirarse del área y dejar que arda.

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE; puede no ser efectiva en situaciones de derrames. En derrames importantes use ropa protectora contra los productos químicos, la cual esté específicamente recomendada por el fabricante. Esta puede proporcionar poca o ninguna protección térmica.

6. MEDIDAS CONTRA VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para derrames o fugas evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular. Usar guantes protectores impermeables. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Neutralización: Neutralizar con hidróxido de calcio o bicarbonato de sodio. Neutralizar cuidadosamente, y con supervisión de un especialista.

6.3. Métodos y materiales de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones que se deben tomar para una manipulación segura

Evitar la inhalación de vapores, polvos y el contacto con los ojos y la piel, utilice elementos de protección personal, facilitar el acceso a lavabos y duchas de emergencias, mantenga los recipientes cerrados, use ventilación adecuada. Manejar los envases con cuidado. Controla y evitar atmósferas explosivas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas compatibilidades

Mantener en recipientes cerrados y resistentes a la corrosión en área ventilada y fresca (temperatura inferior a 25°C), alejada de la luz solar, del calor, sustancias incompatibles, Sustancias inflamables o combustibles y materiales orgánicos. Descompone por reacción con soluciones alcalinas.

7.3. Materiales incompatibles

Reacciona con cobre, aluminio, zinc y sus aleaciones.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 19 de 31

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Valores límites de exposición

VLA-ED

1 ppm, como peróxido de hidrógeno
1,4 mg/m³, como peróxido de hidrógeno

8.2. Controles de la exposición

CONTROLES TECNICOS:

Disponer en el área de lavaojos, lluvias de seguridad, separar y lavar la ropa contaminada antes de volver a usar. Nunca comer, beber o fumaren áreas de trabajo, lavarse siempre las manos, cara y brazos antes de comer, beber o fumar.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Utilizar máscaras con provisión de aire o equipos de respiración autónomos en situaciones de excesiva concentración de vapores o niebla y en tareas de emergencia.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS:

Máscaras faciales a prueba de salpicaduras, evitar el uso de lentes de contacto debido a que pueden absorber sustancias irritantes y todas las lentes las concentran.

PROTECCIÓN PARA LA PIEL:

Usar guantes, botas, delantales y ropa de goma para evitar el contacto con la piel.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a)	Apariencia	Líquido
b)	Olor	Olor pungente
c)	Color	Incoloro
d)	pH	N/D
e)	Densidad relativa	1,195
f)	Solubilidad en agua	Completa
g)	Inflamabilidad	Comburente
h)	Punto de fusión/Punto de congelación	N/D
i)	Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	N/D
j)	Punto de inflamación	N/D
k)	Tasa de evaporación	N/D
l)	Inflamabilidad superior/inferior o límites explosivos	N/D
m)	Presión de vapor	N/D
n)	Densidad de vapor	N/D
o)	Coeficiente de reparto n-octano/agua	N/D
p)	Temperatura de auto inflamación	N/D
q)	Temperatura de descomposición	N/D
r)	Viscosidad	N/D



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 20 de 31

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad química

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No reacciona con el agua.

10.2. Estabilidad química

Puede ser corrosivo para los metales. No reacciona con el agua. El producto no es químicamente estable, requiere estabilizantes.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polymerización peligrosa

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar altas temperaturas, descargas estáticas, calor, presión, choques o vibraciones. Fuentes de ignición. Evitar el contacto del producto con materiales inflamables o combustibles.

10.5. Incompatibilidad con otros materiales

Sustancias inflamables o combustibles y materiales orgánicos. Descompone por reacción con soluciones alcalinas. Reacciona con cobre, aluminio, zinc y sus aleaciones.

11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

Toxicidad aguda

DL50 oral (rata, OECD 401): 1518 mg/kg – DL50 der (conejo, OECD 402): N/D – CL50 inh, (rata, 4hs., OECD 403): 20 mg/L

Irritación dérmica (conejo, OECD 404): corrosivo

Irritación ocular (conejo, OECD 405): corrosivo

N/D

Irritación o corrosión cutáneas

Lesiones o irritación ocular graves

Sensibilización respiratoria o cutánea

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Ecotoxicidad

Noctivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2. Persistencias y degradabilidad

Biodegradabilidad (estimado): El producto es fácilmente biodegradable. Puede ser lixiviado del suelo. No contiene halógenos orgánicos ni metales.

12.3. Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4. Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sin datos disponibles



13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de protección del medio ambiente y en particular de residuos peligrosos, siguiendo todas las reglamentaciones aprobadas por las autoridades nacionales y locales.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE
14.1. Número UN

UN 2014

14.2. Pictograma

14.3. Clase de peligro

Clase 5.1 - Materia Comburente

Clase 8 - Materia Corrosiva

14.4. Designación oficial

Descripción: UN 2014 Soluciones acuosas de peróxido de hidrógeno - Clase 5.1 (8) - Grupo de embalaje II - Código de riesgo 58 - Cantidad limitada: 1L - Cantidad exceptuada: E2.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

15.2. Evaluación de la seguridad química

Sin datos disponibles

16. OTRA INFORMACIÓN
Abreviaturas y los acrónimos

Abreviatura	Descripción de las abreviaturas
ACGIH	American Conference of Governmental Industrial Hygienists
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CE50	Concentración Efectiva Media
CI50	Concentración Inhibitoria Media



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 22 de 31

CL50	Concentración Letal Media
DL50	Dosis Letal Media
ETA	Estimación de la toxicidad aguda
IARC	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
INSHT	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NIOSH	National Institute for Occupational Safety and Health
N/A	No applicable
N/D	Sin Información disponible
OSHA	Occupational Safety and Health Administration
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PEL	Límite de Exposición Permitido
REL	Límite de Exposición Recomendada
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
STEL	Límite de Exposición de Corta Duración
TLV	Valor Límite Umbral
TWA	Media Ponderada en el Tiempo

Cláusula de exención de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja de seguridad es correcta de acuerdo con nuestros conocimientos, información y creencia. Sin embargo, están fuera de nuestra competencia las condiciones de manejo por el usuario o intermediario final, por lo que, no garantizamos ningún resultado, ni asumimos responsabilidad alguna por los daños incurridos en el uso indebido de este producto.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 23 de 31

ANEXO 2. Ficha de seguridad del Cloro orgánico.

Página 1 de 9

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Fecha de emisión: 02/2024
Versión:03

SANIKLEEN TABS 2 EN 1

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto

PT0901009GRA Sanikleen Tabs 2 en 1

1.2. Otros medios de identificación

Tabletas desinfectantes para limpieza y desinfección en un solo paso.

1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

DESCRIPCIÓN GENERAL

Tabletas compuestas de dicloroisocianurato de sodio que al momento de ser diluidas en agua generan una potente solución que permite limpiar y desinfectar en un solo paso. Su estado sólido permite que las tabletas conserven su activo estable en el tiempo y sean una alternativa segura para el personal de limpieza.

MODO DE USO

- Asegúrese de preparar el producto en un lugar ventilado.
- Prepare una solución de 1000 ppm diluyendo una tableta en un litro de agua. El tiempo máximo que tarda la tableta en diluirse es de 5 minutos, se sugiere que durante este tiempo se retire del lugar de preparación.
- Emplee la solución para intervenir superficies duras y no porosas, aplique con trapeador, mopa, esponja, cepillo o paño de microfibra
- Garantice que la superficie permanece húmeda por un tiempo mayor a un minuto para eliminar bacterias y hongos.
- Deje secar al aire

1.4 Datos sobre el proveedor

ELECTROQUÍMICA WEST S.A.

Carrera 50 # 76 D Sur-52 La Estrella – Antioquia (Autopista sur Km.12) Colombia.

Línea de atención nacional – 018000 423 693.

info@westquimica.com

www.westquimica.com

1.5 Número de teléfono para emergencias

Línea toxicológica nacional (24 horas / 7 días): 018000-916012. Número fijo: +57(1) 2886012.

CISTEMA ARL SURA (24 horas / 7 días): 018000511414.

Número de la empresa (24 horas / 7 días): 018000423693.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Líquidos comburentes (capítulo 2.13). Solido comburente (capítulo 2.14)

ategoría 2

Toxicidad aguda por ingestión (capítulo 3.1)

ategoría 4

Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3)

ategoría 2, 2a

Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición única) (capítulo 3.8)

ategoría 3

Peligro para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (crónico) (capítulo 4.1)

ategoría 1

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 24 de 31

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Página 2 de 9

Fecha de emisión: 02/2024
Versión:03

- H272 Puede agravar un incendio; comburente.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Consejos de prudencia general

- P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
- P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Consejos de Prevención

- P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
- P264 Lavar cuidadosamente la zona afectada después de la manipulación.
- P280 Usar equipo de protección para los ojos y la cara
- P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado.
- P273 No dispersar en el medio ambiente.

Consejos de Intervención

- P301 + P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o al médico.
- P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. proseguir con el lavado.
- P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Consejos para el almacenamiento

- P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- P405 Guardar bajo llave.

Consejos para la eliminación

- P501 Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con sección 13 FDS de este producto.

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación

No aplica

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/II FORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre del componente	Nº CAS	Peligros	% en peso
Trocloseno sódico	2893-78-9	H272, H302, H319; H335, H410	≤60 %

Información adicional

Producto sólido (pastillas efervescentes) para diluir

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios

INHALACIÓN: Si ocurren efectos adversos, retírelo a un área no contaminada. Dar respiración artificial en caso de no respirar. Si la respiración es difícil, el oxígeno debe ser administrado por personal calificado. Si la respiración o el pulso se han detenido, solicite a una persona capacitada que administre soporte vital básico.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 25 de 31

Página 3 de 9

Fecha de emisión: 02/2024

Versión:03

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

CONTACTO CON LA PIEL: Quítese la ropa contaminada. Lave las áreas contaminadas con agua y jabón. Lavar y secar completamente la ropa y los zapatos contaminados antes de volver a usarlos. Si se produce irritación, obtenga ayuda médica.

CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

INGESTIÓN: Si la víctima está consciente y alerta, permita que se enjuague la boca y luego dar de beber agua. Nunca le dé nada por la boca a una persona inconsciente. No induzca el vómito a menos que así lo indique el personal médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, mantenga las vías respiratorias despejadas. Dar de beber más agua cuando pare el vómito. Busque atención médica de inmediato

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

El contacto con los ojos puede causar daños oculares graves y permanentes. El contacto con la piel puede causar irritación severa, especialmente si la piel está húmeda o si el material está en solución. El material seco es menos irritante para la piel. La inhalación puede causar irritación y efectos corrosivos en la nariz, garganta y vías respiratorias. Ingestión: Corrosivo. Provoca quemaduras en la boca, la garganta y el estómago.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

En caso de ingestión o inhalación demostrada o supuesta, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Acuda lo más pronto posible a un oftalmólogo en caso de contacto con los ojos. Si necesita consultar a un médico, lleve la etiqueta o una foto de esta. Se recomienda un tratamiento de apoyo y sintomático de acuerdo con la condición de la persona.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados

Use agua en grandes cantidades, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco, dióxido de carbono. No utilice extintores ABC que contengan nitrógeno o sus compuestos, debido al riesgo de reacción química violenta. Utilice agua pulverizada para enfriar los envases, contenedores, bidones etc. que estén sin abrir.

5.2 Peligros específicos del producto

Este producto es térmicamente inestable. Se descompone a la temperatura del fuego. Puede aumentar y mantener el fuego incluso si se retira la fuente de calor. Los recipientes cerrados pueden romperse violentemente cuando se calientan. En caso de incendio posible formación de gases de combustión (Óxidos de Carbono y de Nitrógeno, gas cloruro de hidrógeno), los cuales pueden ser perjudiciales para la salud

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

No inhale los gases de explosión o combustión. En caso de combustión use un respirador aprobado/certificado o equivalente. Use ropa protectora. Aísle el área de peligro y prohíba la entrada a personal ajeno. Evacue al personal. Recoja el agua de extinción de incendios contaminada por separado. No vierta agua contaminada en los desagües. Deseche los tambores contaminados y el material dañado o húmedo acuerdo con sección 13 FDS de este producto.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia

Aísle el área de peligro. Mantenga alejadas y niegue la entrada al personal ajeno. Utilice equipo de protección personal, incluido el aparato de respiración autónomo. (Ver sección 8) No agregue agua a los materiales derramados.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

Si el producto contamina ríos y lagos o desagües informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Barra y recoja el material derramado y colóquelo en recipientes de plástico limpios y secos para su eliminación. Mantener seco; el material húmedo puede liberar isocianato de metilo. El material húmedo debe neutralizarse a un estado no oxidante. No use compuestos para barrer el piso y/o limpiar los derrames. No absorber en aserrín u otros absorbentes combustibles.

Disponer de acuerdo con sección 13 FDS de este producto.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 26 de 31

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Página 4 de 9

Fecha de emisión: 02/2024

Versión:03

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Proporcione suficiente intercambio y/o extracción de aire en las salas de trabajo. Evite respirar los vapores al abrir el recipiente. Evite la creación de polvo y evite la formación de partículas respirables. Lávese bien después de manipularlo. Nunca agregue agua al producto. Siempre agregue el producto a grandes cantidades de agua. Use utensilios limpios y secos. No agregue el producto a ningún dispositivo dispensador que contenga residuos de otros productos. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas para evitar la acumulación de carga electrostática.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido incompatibilidades

Almacenar y manipular de acuerdo con las normas y estándares vigentes. No permita que entre agua en el recipiente. Mantenga el recipiente bien cerrado y debidamente etiquetado. Almacene los contenedores en tarimas. Manténgase alejado de alimentos, bebidas y alimentos para animales. No lo almacene al calor ni a la luz solar directa. Consérvese en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Mantener separado de sustancias incompatibles: Combustibles, oxidables, amoníaco, carbonato de sodio (ceniza de sosa), hipoclorito de calcio, peróxido de hidrógeno.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial.

En caso de que se creen formas inhalables bajo condiciones particulares, se minimiza el riesgo de exposición, implementando medidas apropiadas como sistemas cerrados, ventilación por extracción o uso de respiradores para controlar la exposición.

Tomado de ACGIH TLVs 2022		Datos de referencia. Consulte las notas, abreviaturas, condiciones, anexos y demás detalles completos en ACGIH TLVs			
Nombre	CAS	INDICACIONES DE PELIGRO	TWA	STEL	CEILING
Trocloseno sódico	2893-78-9	H272, H302, H319, H335, H410	ND	ND	ND

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales. Norma obligatoria para Colombia, o norma aplicable al país de destino

CAS: US Chemical Abstracts Service (CAS)

TLVs: Valores Límite Umbral

TWA: Concentración Promedio Máxima Permisible para un tiempo de 8 horas. "Time-Weighted Average"

STEL: concentración promediada para períodos de 15 minutos "Short-Term Exposure Limit".

CEILING: niveles de concentración que no deben ser superados en ningún momento de la jornada de trabajo

8.2 Controles técnicos apropiados

Disponer de una fuente de lavado de ojos y de duchas en el área de trabajo. Se recomienda un sistema de ventilación general y/o de extracción localizada. En todo caso el área de trabajo debe estar bien ventilada.

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial.

Lávese las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto. Evite el contacto con la piel, ojos y ropa. Quítense y lave la ropa y los guantes contaminados, antes de volver a usarlos.

8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección ocular:

Deben usarse gafas protectoras resistentes a productos químicos, provistas de escudo facial y ajustadas al contorno del rostro.

Protección de las manos:

Guantes impermeables de goma. Material adecuado: Caucho de Nitrilo. Tiempo de penetración:> 480 min. Tener en cuenta la información proporcionada por el fabricante sobre la permeabilidad y los tiempos de penetración, y de las condiciones especiales de trabajo (esfuerzo mecánico, duración del contacto).

Protección del cuerpo:

Elija protección para el cuerpo de acuerdo con la cantidad y concentración de la sustancia en el lugar de trabajo. No se requiere equipo de protección especial.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 27 de 31

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Página 5 de 9

Fecha de emisión: 02/2024

Versión:03

Protección respiratoria:

No se requiere protección respiratoria si se siguen las instrucciones de uso sugeridas. Sin embargo, si se evidencia la formación de polvo o aerosol, utilice un respirador con un filtro aprobado. Media máscara con filtro de partículas P2 (EN 143).

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

Estado físico: Sólido pastillas

Color: Color blanco

Olor: Ligero olor a Cloro

Punto de fusión / punto de congelación: No disponible

Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: No disponible

Inflamabilidad: No disponible

Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: No disponible

Punto de inflamación: No disponible

Temperatura de ignición espontánea: No disponible

Temperatura de descomposición: No disponible

pH: 4 -7

Viscosidad cinemática: No disponible

Solubilidad: Soluble en agua

Coeficiente de reparto n-Octanol/agua: No disponible

Presión de vapor: No disponible

Densidad y/o densidad relativa: No disponible

Densidad de vapor relativa: No disponible

Características de las partículas: No disponible

Reserva ácida/alcalina: No disponible

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Agente oxidante fuerte reactivo al agua: El sólido reacciona vigorosamente con el agua liberando cloro gaseoso. El material que contiene menos del 39 % de cloro disponible experimentará las reacciones, pero pueden tardar más en iniciarse y la reacción resultante puede no ser tan vigorosa. (2)

10.2 Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de almacenamiento.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

El contacto con compuestos de amonio o sales hidratadas puede causar una reacción muy vigorosa.

La exposición prolongada al calor/ fuego puede resultar en la descomposición vigorosa del material.

El cloro más los alcoholes produciría hipocloritos de alquilo, los cuales se descomponen en el frío y explotan al exponerse a la luz solar o al calor. (2)

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor, llamas y chispas. Temperaturas superiores a 40°C. Humedad, agua.

10.5 Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes, Compuestos que contienen Nitrógeno (Sales de Amonio, Amoniaco, etc.). Agentes reductores. (2)

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Gas cloruro de hidrógeno, óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Los datos reportados son de las principales que lo conforman en la mezcla:

Vías probables de exposición. Inhalación, ingestión, exposición cutánea/ocular.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Versión: 00
		Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 28 de 31

Página 6 de 9

Fecha de emisión: 02/2024

Versión:03

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

TOXICIDAD AGUDA

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

Oral: DL50 (ratas): 1671 mg/kg bw. (Estudio a partir de una sustancia de estructura similar. Extrapolando al Troclosoeno: Tóxico por ingestión Categoría 4). Los principales síntomas clínicos incluyeron debilidad, letargo, diarrea y pérdida de peso. Los hallazgos de la necropsia revelaron irritación del tracto gastrointestinal, edema tisular y congestión hepática y renal. (1).

Dérmica: DL50 (ratas): >5000 mg/kg bw (Estudio a partir de una sustancia de estructura similar. No hubo muertes.)

Inhalación: En un estudio de inhalación aguda, 10 ratas fueron expuestas de cuerpo entero con a polvo de dicloroisocianurato de sodio. Se consideró que la DL50 era >0,27 < 1,17 mg/L. Para realizar la prueba, el material se moló para formar un polvo respirable. Teniendo en cuenta que la sustancia se comercializa en forma granular o en tabletas, solo un pequeño porcentaje sería respirable o inhalable. Por lo tanto, la ruta de inhalación no se considerará para la identificación del peligro (1).

CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

Se realizó un estudio para determinar el potencial de irritación/corrosión de la piel en conejos, con una sustancia de estructura similar (dicloroisocianurato de sodio dihidrato). Los efectos dérmicos incluyeron engrosamiento, palidez, necrosis, descamación epidérmica, áreas en carne viva y compuesto adherido a la piel. La sustancia se considera corrosiva para la piel Categoría 1(1).

LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

En un estudio con Troclosoeno sódico, se instilaron 0,1 g de la sustancia en un ojo a seis conejos. Se notó irritación severa, incluyendo opacidad e inflamación corneal, iritis y conjuntivitis en todos los ojos tratados e irreversibles. Por lo tanto, el Troclosoeno de sodio es corrosivo para los ojos categoría 1. (1)

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

Estudios realizados de sensibilidad con sustancia similar (dicloroisocianurato de sodio dihidrato) sobre guinea pigs, no hubo respuesta positiva, por lo tanto, el Troclosoeno sódico no es irritante a la piel (1)

No hay estudios de sensibilidad respiratoria

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

Hay disponibles tres estudios de toxicidad IN VITRO con Isocianuratos de cloro (Test de Ames, ensayo de aberración cromosómica y linfoma de ratón) y un estudio de aberración cromosómica en rata IN VIVO. No hubo evidencia de genotoxicidad en ninguno de los estudios. Por lo tanto, la sustancia puede considerarse NO genotóxica (1).

CARCINOGENICIDAD

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

Estudios realizados para evaluar el potencial oncogénico del cianurato monosódico con ratas y ratones. No se observaron efectos relacionados con el tratamiento, además, no se encontró que el cianurato monosódico fuera oncogénico en ratones. Por extrapolación a sustancias de estructura similar, el Troclosoeno NO se considera cancerígeno (1).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

La exposición oral de monosódico cianurato en ratas y conejos en estudios de teratogenicidad no hubo respuesta positiva tóxica para el desarrollo. Igualmente, la exposición oral de cianurato monosódico en ratas no produjo ningún efecto sobre la reproducción y el desarrollo de la descendencia (1)

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

En los diferentes estudios de toxicidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria) no se encontraron cambios o efectos sobre órganos diana (1)

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS

CAS 2893-78-9: Troclosoeno Sódico:

No se observaron efectos sistémicos primarios en los estudios de dosis repetidas por vía oral. Todos los efectos observados podrían atribuirse a irritación/corrosión gastrointestinal local y la consiguiente reducción de la ingesta de alimentos (1).



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 29 de 31

|

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Página 7 de 9

Fecha de emisión: 02/2024

Versión:03

No se observaron efectos relacionados a la inhalación de dosis repetida de ácido tricloroisocianúrico.
No se han realizado estudios dérmicos de dosis repetidas con la sustancia, ya que el Trocloseno sódico es corrosivo al contacto con la piel, por lo que provoca efectos locales antes de que se produzca la penetración dérmica (1).

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No hay estudios para la sustancia.

OTRA INFORMACIÓN

Información no disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad

CAS 2893-78-9: Trocloseno: Estudios disponibles para dicloroisocianurato de sodio y ácido tricloroisocianúrico (1)

- *Toxicidad aguda:*

Peces: CL50 (96h): 0.23 mg/L

Crustáceos: CE50 (48h) = 0.17 mg/L

Algas: CE50 (72h) = 0.5 mg/L

- *Toxicidad crónica:*

Peces: NOEC(CE10): 756 mg/L

Crustáceos: NOEC(21d): 121 mg/l (reproducc.)

La sustancia se considera tóxica para el medio ambiente acuático (1)

12.2 Persistencia y degradabilidad

CAS 2893-78-9: Trocloseno: Esta sustancia se hidroliza muy rápidamente en ácido hipocloroso y ácido cianúrico. Este último es mucho más estable y es degradable en el ambiente aeróbico, pero se degrada mucho más fácilmente en condiciones anaeróbicas. Básicamente la degradación son reacciones de hidrólisis, sin necesidad de oxígeno con la producción de CO2 y amoniaco (1).

12.3 Potencial de bioacumulación

CAS 2893-78-9: Trocloseno: El Trocloseno sódico se hidroliza rápidamente a ácido cianúrico, es altamente soluble y tiene Log Pow < 1. Además, los Isocianuratos clorados son altamente reactivos con muchos compuestos biológicos como proteínas y enzimas y, por lo tanto, es poco probable que se bioacumule (1)

Un cálculo teórico por modelos matemáticos indica que la sustancia tiene un FBC = 1.93.

También es poco probable que el ácido cianúrico se bioacumule, según su bajo Log Pow (-1.31) y un cálculo de FBC teórico de 3.16 (1)

12.4 Movilidad en el suelo

CAS 2893-78-9: Trocloseno: Los Isocianuratos clorados se reducen rápidamente por reacción con especies inorgánicas del suelo, dando como producto de reacción estable el ácido cianúrico. A su vez, el ácido cianúrico se absorbe débilmente y es muy móvil en suelos y sedimentos, de acuerdo a la evaluación de la adsorción de ácido cianúrico en cuatro tipos de suelo diferentes. El coeficiente suelo/agua, K, es <1 para todos los suelos, por lo tanto, el ácido cianúrico se adsorbe débilmente y es muy móvil en todos los suelos (1)

12.5 Otros efectos adversos

No conocidos

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y desarrollo sostenible) y las normas que lo componen para Colombia o norma homóloga en el país de destino. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). No utilizar los recipientes vacíos con ningún otro fin. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto que podrían ser peligrosos. Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 para Colombia o su norma homóloga para el país de destino, en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos autorizado, de acuerdo con el decreto 1076 de 2015 (Sector Ambiente y desarrollo sostenible) para Colombia o norma homóloga para el país de destino.



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 30 de 31

|

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

Página 8 de 9

Fecha de emisión: 02/2024

Versión:03

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU UN 1479



14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas

UN 1479 SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Tabletas desinfectantes a base de Trocloseno Sódico en mezcla) / OXIDIZING SOLID, N.O.S. (Disinfectant tablets based on Sodium Troclosene in mixture), 5.1(9), III

14.3 Clase(s) relativa al transporte 5.1 Materias comburentes

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica III Materias poco peligrosas

14.5 Riesgos ambientales Si.

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Código de clasificación. M7 Materias contaminantes para el medio ambiente acuático, sólidas.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC No aplica.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales

Información no disponible

Disposiciones aplicables a Colombia

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social

Disposiciones aplicables al producto

- Análisis de Fósforo
Tecnimicro.: FQM060134. 24/03/2021

- Biodegradabilidad
N/A

- Actividad Microbicida
West. 00711M21T. 17/05/2021

- REGISTRO Y VIGENCIA
Colombia: INVIMA CERTIFICACIÓN NO REQUIERE



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: IN-GAD-007
		Versión: 00
	INSTRUCTIVO PARA DESACTIVACIÓN DE RESIDUOS BIOLÓGICOS	Fecha de aprobación: 12 de mayo de 2025
		Página: 31 de 31

Página 9 de 9

Fecha de emisión: 02/2024

Versión:03

Ficha de Datos de Seguridad

Resolución N.º 773/2021. De acuerdo con regulación (EC) 1907/2006 (REACH)
Mezcla ECHA

No. 2020007081

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6^a edición revisada del SGA (2015), la Resolución N° 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento N° 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

16.1 Abreviaturas utilizadas

BEI: Biological Exposure Indices.

C: Concentración.

CE: Concentración Efectiva.

CL: Concentración Letal.

DL: Dosis Letal.

EPP: Equipo de Protección Personal.

IARC: International Agency for Research on Cancer.

LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).

LOEC: Lowest observed effect concentration. (Concentración mínima con efecto observable)

NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable).

NOEC: No observed effect concentration. (concentración sin efecto Observable).

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

16.2 Bibliografía

Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas:

- Estudios realizados por el fabricante, los cuales se mencionan en el 15.1
- Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS
- Información suministrada por el fabricante del dossier del producto
- Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU, ONUDI, entre otros

Control de cambios

Versión	Fecha	Modificaciones
01	02/2018	Primera versión.
02	08/2022	Todas las secciones Resolución N° 773/2021.
03	02/2024	Actualización de información técnica

Próxima revisión: 02/2029

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, con base en el conocimiento que se dispone sobre el producto en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de la compañía por las consecuencias del mal uso en cualquier circunstancia particular. Considerando que el empleo de esta información y de los productos está fuera del control del fabricante, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro y normativo del producto correspondiente a su lugar de empleo es obligación del usuario.

